

**De:** Solicitud Ley 20285  
**Enviado el:** Martes, 09 de Octubre de 2012 16:24  
**Para:** 'claudia@idee.cl'  
**Asunto:** Solicitud AE007W-0003690

Sra. Claudia Reyes Bodelón:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "*Estimados, necesito la mayor cantidad de información del producto "Harina de plátano". La fracción arancelaria para este producto en EEUU es 11063020, pero buscando en otros documentos (Perú) menciona que es el 11063010. ¿Cuál sería para Chile ? o ¿con cuál podríamos obtener información de mercados internacionales?. Espero nos puedan asesorar con este tema, Atentamente, Claudia Reyes Bodelón*" informamos a usted, que éste, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a [www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl) > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta